



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
1° de diciembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el tercer informe trimestral del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), presentado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad de 17 de diciembre de 1999 (véase el anexo).

## Anexo

### **Tercer informe trimestral<sup>a</sup> del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, presentado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad**

#### **Introducción**

1. Este informe, que se presenta en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, abarca las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2000.

#### **Cuestiones consideradas por el Colegio de Comisionados**

2. El tercer período de sesiones del Colegio de Comisionados tuvo lugar los días 27 a 29 de noviembre de 2000 en la Sede de las Naciones Unidas. Además de los miembros del Colegio, asistieron, como en anteriores ocasiones, observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización de la Prohibición de las Armas Químicas.

3. El principal tema que debatieron los Comisionados fue el de los preparativos de la iniciación de la labor de la UNMOVIC en el Iraq. En ese tema el asunto principal fue el marco temporal de las actividades de la UNMOVIC en el Iraq, en el sentido de la resolución 1284 (1999), en particular los párrafos 7, 12 y 33. El debate acerca de este asunto continuará.

4. El Colegio acogió con beneplácito la sugerencia del Presidente de recibir y examinar en su período de sesiones siguiente un proyecto de inventario de cuestiones de desarme sin resolver, preparado por el personal de la UNMOVIC, o, al menos, un informe sobre la marcha de la actividad en marcha respecto a ese tema.

5. Se consultó a los Comisionados acerca de los principios de muestreo y análisis que constituirían la base de las directrices detalladas de esas actividades con respecto al Iraq, y los Comisionados los apoyaron. Se informó además al Colegio acerca del programa de “petróleo por alimentos” y la presentación de esa información estuvo a cargo de un representante de la Oficina del Programa para el Iraq.

6. Hubo una presentación de información a cargo de un funcionario de la UNMOVIC y otra a cargo de un observador del OIEA, a la que siguieron debates acerca de las imágenes aéreas. Funcionarios de la UNMOVIC harán nuevas reuniones de información en el período de sesiones siguiente.

7. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1284 (1999) del Consejo, se consultó al Colegio de Comisionados acerca del contenido del presente informe. El Colegio fijó el 21 y el 22 de febrero de 2001 para celebrar su período de sesiones siguientes.

#### **Presentación de información y consultas del Presidente Ejecutivo**

8. En el período que se examina el Presidente Ejecutivo mantuvo su práctica de presentar información mensualmente a los Presidentes del Consejo de Seguridad. Además, ha viajado a diversas capitales y ha celebrado consultas con los representantes de los Gobiernos de China, el Japón, Singapur, Malasia, Bahrein, Francia y la Federación de Rusia. El Presidente consideró que era alentadora la expresión permanente de apoyo al cumplimiento del mandato de la UNMOVIC con arreglo a la resolución 1284 (1999) y a la labor preparatoria realizada hasta ahora. Celebró conversaciones además con el Director General del OIEA y el Director General de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas a fin de consultarlos y para recurrir a los conocimientos especializados y la experiencia del OIEA y de esa Organización.

9. La Comisión procura continuar su labor preparatoria en forma transparente. Además de contactos frecuentes con las Misiones Permanentes en Nueva York y visitas del Presidente Ejecutivo a la capital de los Estados Miembros anteriormente mencionados, la UNMOVIC está preparando un sitio en la Web y ha distribuido un primer boletín a todos los expertos que han recibido formación de la UNMOVIC, así como a todos los miembros del Colegio de Comisionados. Se ha proporcionado a los miembros del Consejo de

Seguridad y al Colegio de Comisionados una charla que el Presidente Ejecutivo dio el 7 de noviembre en el segundo curso de capacitación de la UNMOVIC, realizado en Francia.

### **Contratación**

10. Se ha contratado personal para llenar la mayoría de los cargos del núcleo de funcionarios con sede en Nueva York necesario para la actual etapa del trabajo, compuesto de 43 personas, 10 de las cuales son mujeres, procedentes de 20 Estados Miembros. Además hay 23 personas en la lista de inspectores capacitados y calificados.

### **Formación**

11. El segundo curso de formación de un mes de duración realizado por la UNMOVIC se inició el 7 de noviembre y terminará el 8 de diciembre. Participan en él 58 personas, de 23 nacionalidades. Al igual que el primer curso de formación, comprendió lecciones generales sobre el mandato de la UNMOVIC, sus facultades y obligaciones, los programas de armamentos prohibidos del Iraq, así como capacitación sobre aspectos específicos de las disciplinas. Además, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1284 (1999), los participantes recibirán también formación relativa a la historia, la religión y la cultura del Iraq. La UNMOVIC espera que al completarse este segundo curso de formación contará en la lista con otras 49 personas formadas y calificadas para trabajar en el Iraq.

12. La Comisión expresa su reconocimiento a los conferenciantes que aportaron su tiempo sin recibir remuneración, así como al Gobierno de Francia, que facilitó instalaciones y personal para la formación de salud y seguridad, así como visitas a lugares pertinentes al estudio de diversas disciplinas y tecnologías de armamentos.

13. Se encuentran en marcha los preparativos para un tercer curso de formación. Con el objeto de contar con un número suficiente de candidatos la Comisión, en una carta de fecha 8 de noviembre de 2000, solicitó nuevamente la asistencia de los Estados Miembros para determinar la existencia de personas capacitadas que pudieran estar disponibles para trabajar como inspectores o personal de apoyo de la UNMOVIC y participar en este curso.

### **Otras actividades**

14. El personal de la Comisión, en consulta con expertos del OIEA, ha seguido revisando y actualizando las listas de artículos y materiales de doble uso a los que se aplica el mecanismo de vigilancia de exportación e importación aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1051 (1996). Se dará información al Colegio a comienzos de 2001 acerca de los progresos hechos con respecto a esas revisiones. Además, la dependencia conjunta UNMOVIC/OIEA, reconstituida de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1284 (1999) del Consejo, ha seguido recibiendo notificaciones relativas a exportaciones del Iraq de mercancías de doble uso sujetas a las disposiciones de la resolución 1051 (1996) del Consejo.

15. Hay varias otras actividades en marcha en la UNMOVIC como preparativos de la renovación de las inspecciones en el Iraq. Entre esas actividades se incluyen estudios para determinar la prioridad de los lugares que se han de inspeccionar y la forma de la presentación de informes desde el terreno. Se están estudiando y revisando además los formatos de las declaraciones del Iraq con miras a estandarizarlas respecto de las diversas disciplinas de armas y de hacerlas más accesibles para el Iraq y más útiles para la Comisión. Un elemento de esa labor consiste en planificar el análisis de las declaraciones que el Gobierno del Iraq debe haber suministrado desde diciembre de 1998 y que deberían estar disponibles al reanudarse las inspecciones. Por cuanto es probable que esas declaraciones sean voluminosas, la Comisión está estudiando la forma de examinarlas prontamente de manera de evitar las demoras innecesarias del comienzo de las inspecciones para restablecer las líneas de base. Otros estudios procuran determinar sitios en que puedan haberse instalado o utilizado desde diciembre de 1998 artículos de doble uso. Hay interacción periódica con el OIEA respecto de algunas de estas cuestiones técnicas.

16. La labor que implican esos estudios es sustancial, por cuanto requiere personal familiarizado con las actividades de vigilancia e inspección realizadas por la antigua Comisión Especial del Consejo a fin de ver qué mejoramientos se han introducido, tanto en términos de la eficacia de las inspecciones como del uso eficiente de los recursos por los inspectores y por el Gobierno del Iraq.

17. Prosigue la labor relativa a los nuevos funcionarios a fin de determinar y preparar un inventario de

cuestiones de desarme sin resolver, examinando las evaluaciones hechas por la Comisión Especial de las que informó al Consejo y analizando detenidamente el material inicial en que se basaron esas evaluaciones. También se están haciendo estudios acerca de la forma en que la Comisión podría utilizar con provecho diferentes tipos de imágenes en apoyo de su mandato.

18. Prosigue la labor de elaboración de directrices y procedimientos de inspección. Esa actividad encaminada a producir un manual para los inspectores ha sido examinada por el Colegio de Comisionados, que la ha acogido con beneplácito.

19. Los expertos de la Comisión están evaluando actualmente el equipo de comunicaciones para su uso tanto en el Iraq como entre Bagdad, Nueva York y Viena y diversos sensores para su uso en el terreno. También se están elaborando listas de otras necesidades logísticas, incluido el equipo necesario para las inspecciones. La ampliación, organización y seguridad de la base de datos sigue siendo una tarea importante que está realizando el personal de la Comisión.

20. De los párrafos anteriores queda en claro que la UNMOVIC ha aumentado su disposición para realizar las actividades que le corresponden en virtud del mandato.

## **Locales**

21. Las conversaciones con el Gobierno de Bahrein respecto de un acuerdo para el emplazamiento de una oficina sobre el terreno en ese país se hallan en una etapa avanzada.

A fin de reducir el hacinamiento en los locales de la UNMOVIC en el principal edificio de la Secretaría y de permitir la contratación para llenar los puestos vacantes la Comisión ha adquirido espacio adicional de oficinas en un edificio cercano, que espera ocupar el próximo año.

## *Notas*

<sup>a</sup> Los informes trimestrales anteriores de la Comisión se distribuyeron como documentos S/2000/516 y S/2000/835.